

Terminado el plazo de ejecución y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas en las bases reguladoras de los Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2021-2022, se presenta Memoria de Ejecución en la que se describen los procedimientos llevados a cabo y los resultados obtenidos.

MEMORA DE EJECUCIÓN
PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE:
MEJORA DEL MATERIAL DIDACTICO JURÍDICO PARA LOS ALUMNOS DE
LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (ID 2021/008)

INTRODUCCIÓN

El proyecto de innovación docente cuya memoria se presenta, representa el interés de un grupo de profesores por la mejora docente a través del manejo de las fuentes de información. En este sentido, somos conscientes de que entre profesores y alumnos existe una brecha cada vez mayor en el modo de comunicar que si bien no puede implicar, en modo alguno, una relajación de las exigencias necesarias para alcanzar las competencias requeridas, sí reclama una cierta adaptación al nuevo perfil que presentan nuestros estudiantes.

En este sentido, aquellos alumnos que ingresan por primera vez a nuestras aulas presentan un grado de madurez muy inferior al que con el tiempo van adquiriendo en la Universidad. Provenientes de un sistema altamente competitivo en el que se enfrentan a un bachillerato con especiales características, nuestros estudiantes suelen encontrar ciertas dificultades de adaptación en el primer año de sus estudios universitarios.

Al margen de otras muchas variables y por lo que a la asignatura que impartimos se refiere, una de las principales dificultades que encuentran los alumnos es el propio lenguaje jurídico que se emplea. Aunque muchos de los estudiantes han cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales, lo cierto es que han tenido una aproximación a la Economía pero nada al Derecho. Sin embargo, cuando entran en la Facultad han de superar tres asignaturas de corte jurídico y de indudable complejidad.

Aunque bien es cierto que la labor docente desarrollada durante tantos años ha permitido un cierto “estrechamiento” de la brecha anteriormente citada, resulta insuficiente. La reducción de las actividades en el aula propuesta por los nuevos planes docentes imposibilita que el docente pueda explicar y aclarar todas y cada una de las cuestiones que requiere la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Para completar esta actividad, tradicionalmente se recurría a manuales específicos, en los que también se detectaban ciertas debilidades. Aquellos referidos a las Facultades de Economía y Empresa seguían basados en programas antiguos propios de Diplomaturas y

Licenciaturas, excesivamente amplios y de difícil comprensión por parte del alumnado.

Ante esta situación, se consideró oportuno presentar un proyecto que sin financiación tuvo que ajustar los objetivos del mismo al coste cero propuesto. En concreto, gracias al esfuerzo de los miembros del equipo, se logró involucrar a una editorial especializada (UNIVERSITAS) que ha permitido alcanzar muchos de los objetivos propuestos.

2.- METODOLOGÍA EMPLEADA

Tal y como se propuso en la solicitud, se buscaba ofrecer un material adaptado a las necesidades de los estudiantes que, sin quedar limitado a la recopilación de unos simples apuntes, lograra el difícil equilibrio de ofrecer información especializada que, a su vez, evitara un resultado excesivamente técnico.

En este empeño se trabajó de tres formas diferentes. En primer lugar, se llevaron a cabo reuniones periódicas entre los miembros del equipo, para articular la estructura general del trabajo a realizar. Se trataba de analizar los aspectos más relevantes de la asignatura e identificar los puntos en los que mayores dificultades de comprensión por parte de los alumnos se detectaban. La experiencia que aportaban cada uno de los miembros del equipo resultaba determinante, y para ello se llevaron a cabo distintas reuniones, tanto físicas como virtuales tras las que conseguimos delimitar los rasgos generales de lo que se pretendía

De forma paralela, cada uno de los miembros del equipo, tuvimos reuniones con profesores de nuestro entorno académico, en un intento por obtener toda la información posible para elaborar el material.

En tercer lugar, se llevaron a cabo encuentros con estudiantes, incluyendo egresados, cuya experiencia ha sido decisiva en la determinación de los valores perseguidos.

3.- OBJETIVOS Y RESULTADOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

Entre los objetivos generales se incluía, en primer término, la elaboración del material previsto. El reto no era sencillo, pero finalmente y tras muchas horas de trabajo se logró alcanzar el equilibrio referido. Entre los miembros del Proyecto de Innovación logramos elaborar un texto que entendíamos que no solo se ajustaba a las necesidades docentes de nuestros estudiantes, sino que también resultaría de fácil manejo por ellos.

En segundo lugar, otro de los objetivos era lograr sensibilizar al alumnado. Sabedores de que existe una clara tendencia negativa a la adquisición de

material complementario si no viene impuesto de forma obligatoria, hubo que trabajar con los alumnos a fin de que valorasen la utilidad del material que se había puesto a su disposición. Por supuesto, en ningún momento, se obligó a la adquisición del manual, siendo su recurso de carácter voluntario. De los 175 alumnos matriculados en la asignatura “Derecho Mercantil”, unos 100 adquirieron un ejemplar. Y lo más destacable es que lo hicieron de forma progresiva. Inicialmente adquirieron el manual – a través del sistema de reserva – unos 66 alumnos, pero conforme avanzaba el curso fue incrementándose la compra, lo cual daba cuenta de que los alumnos empezaban a valorar la utilidad del material.

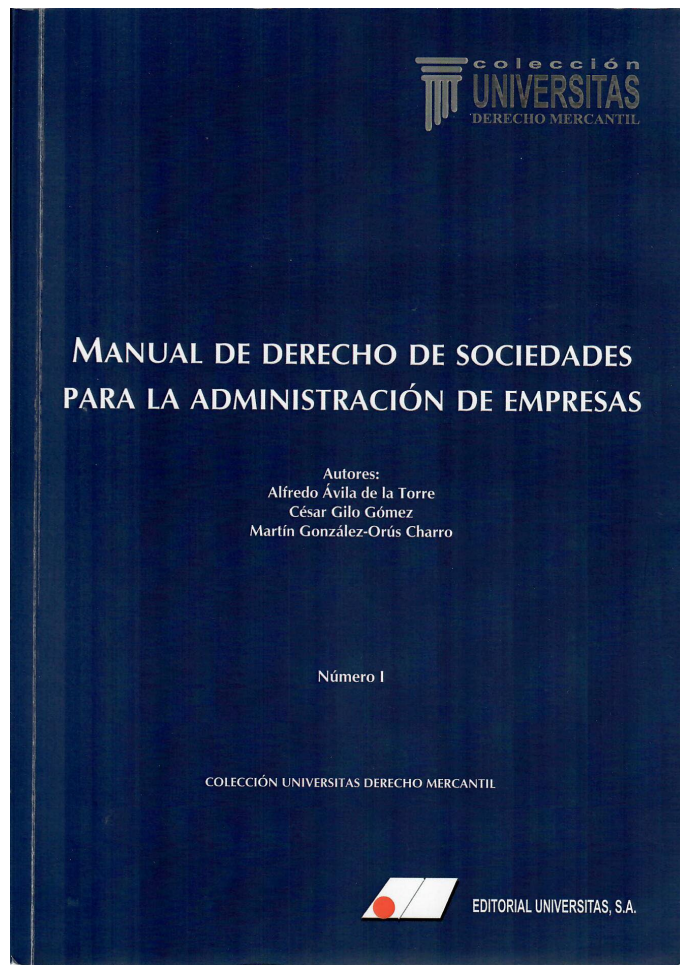
Finalmente, y de forma complementaria, se proponía la elaboración de un blog para la asignatura en la que los alumnos incluyesen sus reflexiones sobre aspectos de la disciplina a partir del material. Una segunda línea de acercamiento entre el estudiante y la comprensión de la asignatura que, sin embargo, a lo largo del proceso de ejecución del proyecto se reveló innecesario.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Por lo que hace a los objetivos específicos, logramos el principal resultado al que nos enfrentábamos, ya que tras convencer del interés de la obra, logramos que la editorial UNIVERSITAS financiara su publicación. De este modo y tras un trabajo intenso logramos tener el material listo para el envío a la editorial en el mes de noviembre del año 2021.

Posteriormente, y a fin de controlar que la obra tuviera la calidad requerida, fue sometida a la revisión de dos evaluadores externos anónimos que, afortunadamente, consideraron muy acertada la perspectiva que se pretendía dar a la publicación y que apenas hicieron consideraciones.

El éxito del trabajo ante los evaluadores externos permitió a la editorial acelerar el ritmo de publicación, de modo que en enero del año 2022, el libro estaba en las librerías, bajo el título de “Manual de Derecho de Sociedades para la Administración de Empresas” (ISBN 978-84-7991-577-3, dirigido por Alfredo Ávila de la Torre. Autores: Alfredo Ávila de la Torre, César Gilo Gómez y Martín González-Orús Charro.



El segundo de los objetivos específicos fue el de lograr la conexión de alumnado con el nuevo recurso bibliográfico elegido. Como apuntamos, se detectó una importante progresión en el manejo del material ofrecido, lo cual permitió aglizar enormemente la actividad docente, ya que los alumnos comprendían mejor muchas de las instituciones jurídicas que eran objeto de atención permitiéndolo en consecuencia valorar en mayor medida muchas de las situaciones que la actualidad jurídica proponía.

El tercero de los objetivos planteado obtuvo un resultado más limitado. La idea de que los estudiantes a partir del material ofrecido, elaborasen entradas para un blog no alcanzó el éxito esperado. Se detectó cierta insolidaridad entre compañeros, ya que aquellos que lograran entender mejor la materia no tenían predisposición a elaborar a su vez un material para el resto de compañeros a través de entradas en blog. Ante esta circunstancia se optó por desarrollar un modelo de docencia por pares, de modo que aquellos alumnos que comprendían mejor la materia explicaban a sus compañeros de aula muchas de las cuestiones que se planteaban.

3.3- INDICADORES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Por lo que hace a las **evidencias de las actividades realizadas** gracias a la ejecución llevada a cabo estamos en condiciones de tener una visión más precisa de la situación

La utilidad y calidad de los resultados parece fuera de duda, toda vez que hemos sido capaces de articular, una vez analizados algunos datos, un recurso óptimo para la mejora de la comprensión de la materia, con clara repercusión en la calidad de la docencia en la Universidad de Salamanca. Lo cual enlaza con otro de los importantes indicadores cual es la **repercusión acreditada del proyecto en el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes**. De un análisis de los resultados obtenidos se detecta, sin duda alguna, una mayor comprensión de los alumnos que han accedido al material respecto de aquellos otros que prefirieron recurrir a otras fuentes – ad. ex. apuntes de cursos anteriores - . Este nivel de comprensión ha permitido lograr mejores resultados en las calificaciones.

Se detecta cierta debilidad en el hecho de que pudiera existir cierta discriminación económica entre aquellos alumnos que acceden al material y aquellos otros que, por circunstancias, les pudiera resultar gravosa la adquisición. Bien es cierto que desde la Facultad se hacen esfuerzos por adquirir este material, pero no siempre son suficientes. Para superar tales dificultades se ha puesto en marcha un sistema de “economía colaborativa” conforme al cual a los alumnos del curso que viene se les intentará facilitar la compra de segunda mano del libro.

En Salamanca a 24 de junio de 2022